

RESOLUCION DE LA COMANDANCIA  
GENERAL DE LA MARINA  
R/CGM. N° 0047-2017 CGMG  
FOLIO 0060



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Comandante Fragata  
Oficial Secretario de la Secretaría  
de la Comandancia General de la Marina  
Covadonga PRADO Castañeda  
00926333

25 ENE. 2017

## Resolución de la Comandancia General de la Marina

Visto, el Oficio I.1000-005 del Presidente del Comité de Control Interno de la Marina, de fecha 9 de enero del 2017, mediante el cual recomienda modificar la conformación del Comité de Control Interno de la Marina, en lo relacionado a los Miembros Titulares;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo único de la Resolución de la Comandancia General de la Marina N° 0429-2016-CGMG, de fecha 6 de setiembre del 2016, se designó la conformación del Comité de Control Interno de la Marina;

Que, conforme se encuentra dispuesto en la Resolución de la Comandancia General de la Marina indicada en el considerando precedente, la Presidencia del citado Comité le corresponde al Inspector General de la Marina que a la fecha es un Oficial Almirante menos antiguo que el Director General del Material de la Marina, por lo que dada la coyuntura presentada corresponde efectuar la modificación del artículo único, en lo relacionado a los incisos (b) Miembros Titulares y (d) de la resolución de la referencia;

Que, mediante documento de fecha 20 de enero del 2017, el Jefe del Estado Mayor General de la Marina recomienda su aprobación;

Que, el Decreto Supremo N° 002-2015-DE, de fecha 28 de enero del 2015, que determina la jerarquía y uso de las normas de carácter administrativo que se aplicarán a los distintos órganos del Ministerio de Defensa, establece en su artículo 1, inciso d), sub inciso (15), que la designación de integrantes de los Consejos, Juntas o Comités Internos, sin perjuicio de los órganos de inspección que correspondan a los Comandos de Unidades y Dependencias, se efectuarán mediante Resolución de la Comandancia General de la Institución Armada;

Estando a lo propuesto por el Presidente del Comité de Control Interno de la Marina y a lo recomendado por el Jefe del Estado Mayor General de la Marina;

### SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Modificar el artículo único de la Resolución de la Comandancia General de la Marina N° 0429-2016-CGMG, de fecha 6 de setiembre del 2016, en lo relacionado a la conformación del Comité de Control Interno de la Marina, incisos (b) Miembros Titulares y (d), de acuerdo al detalle siguiente:

a. PRESIDENCIA  
- - Inspector General de la Marina

b. MIEMBROS

TITULARES:



- Director General del Personal de la Marina
- Director General de Economía de la Marina
- Director Ejecutivo de la Dirección General del Material de la Marina

SUPLENTES:

- Director General de Educación de la Marina
- Sub Inspector General de la Marina
- Director de Salud de la Marina



c. SECRETARIO TÉCNICO

TITULAR:

- Jefe del Departamento de Inspecciones de la Inspectoría General de la Marina

SUPLENTE:

- Jefe del Departamento de Investigaciones de la Inspectoría General de la Marina



- d. Los miembros suplentes reemplazarán a los miembros titulares cuando éstos no puedan asistir a las sesiones del Comité de Control Interno, en concordancia a las disposiciones dispuestas en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado", aprobada con la Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, de fecha 13 de mayo del 2016, de la siguiente manera:

- Director General de Educación de la Marina, reemplazará al Director General del Personal de la Marina
- Sub-inspector General de la Marina, reemplazará al Director Ejecutivo de la Dirección General del Material de la Marina
- Director de Salud de la Marina, reemplazará al Director General de Economía de la Marina
- Jefe del Departamento de Investigaciones de la Inspectoría General de la Marina, reemplazará al Jefe del Departamento de Inspecciones de la Inspectoría General de la Marina, como Secretario Técnico.

Regístrese y comuníquese como Documento Oficial Público (D.O.P.).

Gonzalo RÍOS Polastri  
Almirante  
Comandante General de la Marina

Copia: Jef.Est.May.GraLMar.  
Insp.GraLMar.  
Dir.GraL.Pers.Mar.  
Dir.GraL.Mat.Mar.  
Dir.GraL.Educ.Mar.  
Dir.GraL.Econ.Mar.  
Dir.Admón.Pers.Mar.  
Dir.Abast.  
Dir.Sal.Mar.  
Jef.Org.Cont.Inst.Mar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Capitán de Fragata  
Oficial Secretario de la Secretaría  
de la Comandancia General de la Marina  
Carlos PRADO Castañeda  
00426553